



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0049/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL EQUIPO DE TRABAJO Y SUS ROLES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144 ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS EN PARAGUAY Y LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

07 de febrero del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/21-1/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita conformación del Equipo de Trabajo y sus roles, en el marco del Convenio de Contribución N° LA/2020/421-144 entre la Organización de Estados Iberoamericanos en Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, para el Proyecto: Impulsando la calidad educativa en Paraguay a través de los resultados del aprendizaje y la formación técnica y profesional y sistema nacional de cualificaciones profesionales.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Equipo de Trabajo y sus Roles, en el Marco del Convenio de Contribución N° LA/2020/421-144, entre la Organización de Estados Iberoamericanos de Asunción y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, según se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C. N°	ROL
01	Felipe Santiago Uzabal Ecurra	3.192.077	Coordinador del Proyecto.
02	Hugo Miguel Caballero Domínguez	3.638.351	Especialista de Hotelería y Turismo.
03	Rubén Darío Vera	915.169	Especialista de Electricidad, Electrotecnia, Electromecánica.
04	Néstor Damián García	4.478.978	Especialista de Electrónica.
05	Gerardo Gabriel Gómez Añazco	2.635.376	Especialista de Mecatrónica.
06	Cynthia Elizabeth Segovia Domínguez	819.871	Especialista de Administración de Negocios, Mercadotecnia, Contabilidad.
07	Fátima Francisca Barrios Villagra	2.937.842	Especialista de Informática.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

